



LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE: POR UNA COEXISTENCIA PACÍFICA

Javier Olivera Betrán, Profesor de Historia y Sistemas de la Educación Física del INEF de Lleida

Introducción

Para cada uno de nosotros, resulta habitual los fines de semana encontrarnos con el espectáculo de unos hombres que corren, se persiguen, caen, se agarran en pos de un objeto esférico al que manipulan y golpean. El público se queda paralizado ante las pantallas presenciando las pequeñas imágenes en movimiento expresando espontáneamente su alegría o desilusión al unísono ante las acciones que se le presentan. Los actores de ese espectáculo corren, saltan, golpean, lanzan, forcejean, se escapan hacia un objeto en movimiento y los espectadores sienten emoción al seguir esas acciones, y a menudo éstas generan agresividad y hasta violencia. Estamos ante el fenómeno social más importante de este siglo: el **deporte**.

Nos encontramos ante un hecho trans-cultural; desde los pueblos más remotos hasta nuestros días se han efectuado prácticas deportivas que trascienden la diversidad de sistemas políticos, sociales y económicos. Pero, ¿cuál es la impronta que hace que acudamos con gusto y pasión a estos conflictos simbólicos?, ¿por qué sus protagonistas

más destacados están considerados como auténticos héroes nacionales?, ¿cuál es la causa de que la mayoría de los niños en sus ratos libres jueguen con fruición e interés a los juegos deportivos modernos?

La función social del deporte es enorme y es preciso buscar las razones de su popularidad dentro de la sociedad de masas; J. Huizinga¹ y R. Caillois² tipifican el deporte como una modalidad de juego caracterizada principalmente por su carácter agonístico o competitivo y han destacado el lugar que ocupa en la historia de la cultura. Otros autores, desde el punto de vista del psicoanálisis, señalan el carácter mítico y simbólico de la representación deportiva; el deportista se aventura por sí mismo como espectador por identificación en el laberinto que marca el terreno de juego, con sus trazos esquemáticos, y la reglamentación, más o menos compleja del deporte de que se trate, y recibe el premio si es capaz de llegar victorioso al final. El punto de vista de la identificación es utilizado por C.E. Ashworth³ para señalar el carácter de desahogo de las frustraciones y hostilidades que engen-

dra la actual sociedad de masas, al permitir la descarga de la agresión acumulada por el espectador en la figura del oponente del deportista que es objeto de esa identificación. En cualquier caso, la elevación de determinados deportistas al rango de ídolos populares con el mismo estatus que las estrellas de cine y la canción o los líderes políticos, demuestra la profundidad de esa identificación popular y el lugar que ocupa el deporte dentro de la llamada civilización del ocio.

Pero, por otra parte, nos encontramos un grupo de niños que en ámbito escolar y dentro del contexto de la clase de Educación Física están haciendo deporte, con unas directrices didácticas y bajo unos supuestos educativos; es lo que llamamos deporte educativo, es decir, el deporte como un medio de la Educación Física que, a su vez, participa de la educación integral del individuo. Es indudable que el deporte es una actividad tremadamente popular y el niño no se escapa a ello, sino que es estimulado sistemáticamente por su entorno y los medios de comunicación social que resaltan, ponderan y se entusiasman ante cualquier gesta depor-

tiva, el niño que pertenece a este contexto participa activamente de este proceso y, así, es seguidor inquebrantable de algún equipo que se identifica con él por razones de filosofía, de juego, culturales, geográficas, etc.; tiene sus héroes particulares y tiende a imitar todo lo que ve y conoce de ese deporte-espctáculo en su tiempo libre, optando por este modelo a menudo pasional, desleal y violento.

Pero aún existe otra categoría encuadrada genéricamente en ese concepto llamado deporte que responde a estímulos primigenios y sociales para la práctica recreativa de juegos deportivos por parte de la población, con el objeto de sentir placer por el movimiento, divertirse, mantener la eficacia motriz luchando contra la involución biológica, y socializarse a través de las prácticas deportivas; es el deporte recreativo, de ocio, practicado en las sociedades de consumo por millones de personas que confían en los valores terapéuticos y preventivos del deporte en la lucha contra las enfermedades modernas ("stress", obesidad, artrosis, etc.). Gran parte de esos deportistas se transforman en deportistas pasivos en los espectáculos deportivos de la semana.

Pero ¿qué es el deporte? ¿Representan las categorías descritas el mismo deporte? ¿Qué diferencias existen entre ellas? ¿Puede el deporte ser un medio de la Educación Física y por tanto tener valores educativos? Las preguntas se nos agolpan y debemos establecer un proceso racional con el fin de ser metódicos y rigurosos; en esta línea y en el ámbito de este trabajo, vamos a presentar un análisis etimológico y conceptual para llegar a una valoración globalizadora del deporte educativo.

Consideraciones etimológicas del término deporte

El origen más primigenio del que se tiene constancia escrita aparece en lengua provenzal⁴ en un poema de Guillermo VII de Aquitania (1071-1127) el vocablo "deport" con el significado de diversión; este sustantivo y el verbo "se deporter" tiene prácticamente siempre el sentido de divertirse, recreo. En España⁵ la forma verbal "deportarse" aparece por primera vez en el "Cantar del Mio Cid", que data de 1140, con el significado de divertirse. La forma "deportar" que establecía una relación pareja con "depuerto"⁶ en el sentido de jugar, diversión, cayó pronto en desuso, siendo sustituida por esta última que sobreviene durante todo el siglo XIII con la significación genérica de diversión, entretenimiento. El vocablo "depuerto" desaparece a finales de este siglo siendo sustituido hacia 1440 por el término actual deporte que es un provenzalismo derivado de "deport", con la misma significación que aquél. A partir de esta fecha, el término aparece y desaparece caprichosamente en la lengua literaria, hasta que a finales del siglo XIX se impone como un calco semántico del inglés "sport", obteniendo en nuestra lengua actual una doble naturaleza: desde el plano de la expresión, "deporte" es un cultismo (es la misma forma de los siglos XV y XVI); pero desde el plano del contenido "deporte" es un extranjismo, ya que es un calco semántico del inglés "sport" con la significación de "recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre" como lo define de forma incompleta el "Diccionario de la Lengua Española."⁷

La palabra inglesa "sport", que deriva del antiguo francés "desport" con la significación precisa de deporte, es decir, pasatiempo, diversión, afición, pa-

sión, venía a representar el resurgir del movimiento deportivo inglés del siglo XIX que desarrollaron los alumnos de las "schools" inglesas, organizando ejercicios deportivos, juegos, competiciones por iniciativa propia y creando reglas de competición, así como leyes tácitas de comportamiento caballeresco, hasta que unos educadores volvieron a descubrir el valor del deporte competitivo y revalorizaron de esta manera el significado de la palabra "deporte". Con el resurgimiento de la idea olímpica y la organización de los Juegos Olímpicos, el deporte se internacionalizó.

En resumen, el contenido semántico del campo "deporte" se fundamenta desde la primera etapa hasta finales del siglo XIX en la pertinencia constante del rasgo "recreación", mientras que en la etapa final –siglo XX– gira en torno al seno "actividad competitiva con ejercicio físico y que se realiza con deportividad".⁸

Algunas precisiones históricas sobre la aparición del deporte moderno

El deporte moderno surge casi a hurtadillas y en el seno de las instituciones escolares británicas, como una práctica organizada y dirigida por los propios alumnos. Es difícil situar con precisión el nacimiento del deporte en Inglaterra, ya que el fenómeno sufre una evolución estructural importante desde finales del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX. En este proceso se pueden distinguir según Ch. Pociello⁹ cuatro fases sucesivas:

1. Una fase de fomento de las prácticas populares con el patrocinio y organización de carreras o combates por parte de nobles y "gentlemen" (a partir de 1760).
2. Una fase de aparición de los deportes individuales y colectivos específicos.

cos, en los diferentes colegios (de 1820 a 1860).

3. Un período de reglamentación de los deportes y de creación de los "clubes", necesarios para el desarrollo de los encuentros entre colegios (1850-1870).

4. Y, finalmente, un período de divulgación limitada de los deportes colectivos a la clase popular (1880-1890).

Es sabido que poco después (1896) Pierre de Coubertin restaura los Juegos Olímpicos en Atenas, iniciándose el proceso de internacionalización del movimiento olímpico y en suma del deporte, su contenido básico.

El deporte surge de un movimiento espontáneo de los alumnos, en función de una apropiación y adaptación por parte de los colegiales de ciertas prácticas de su época (cricket, carreras, fútbol-rugby). Ch. Pociello¹⁰ parte de la hipótesis de que el profesorado no accede en principio a estas "prácticas", para acceder luego a ellas, ya que los directores de los centros y especialmente Thomas Arnold (1795-1842) en Rugby, están preocupados por el restablecimiento de la disciplina en los colegios; un mal endémico en esa época. La dirección y el profesorado de los distintos centros comienzan a entrever las posibilidades de las prácticas deportivas en el marco de una reforma educativa, instaurando la autogestión en el deporte; así pues, Ch. Pociello¹¹ afirma que "podemos considerar que el desarrollo del deporte en Rugby, se debe al precio que Arnold ha debido pagar para asegurar la cooperación de los alumnos en los establecimientos escolares y para obtener el mantenimiento de la disciplina".

Más adelante, los pedagogos ingleses resaltan el valor educativo del deporte. Casi paralelamente, en los Estados Unidos de América el YMCA (Young Men Christian Association) a partir de 1866 y a través de Clark Hetherington y Thomas Dennison Wood, presentan al deporte como método de Educación



Física, en la idea de sustituir a la antigua gimnasia de origen sueco. En el continente europeo la aparición del deporte y su intento de disputar a la Educación Física tradicional un lugar en el edificio pedagógico de la actividad física, se produce con posterioridad.

Aproximación al concepto de deporte

A la hora de conceptualizar el término "deporte" nos encontramos con la dificultad del enorme número de definiciones que intentan delimitar dicho fenómeno social. El estudio histórico-semántico del término, su etimología, nos indica, según los autores consultados,¹² que el término ha estado generalmente ligado a lo largo de su trayectoria con el concepto de diversión, siendo muy inferior la utilización del concepto de ejercicio físico, contrariamente al significado moderno, si bien éste no ha renunciado del todo al histórico.

Con el objeto de aproximarnos a un concepto tan universal y polisémico como es el que nos ocupa, acudiremos en primer lugar al estudio efectuado por Maximiano Trapero;¹³ este autor utiliza para ello las definiciones de la *Real Academia de la Lengua* en su edición de 1970 (DRAE-70), el *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* (DILE), el *Diccionario del uso del español* (DUE), el *Diccionario crítico etimológico de la Lengua Castellana* (DCELC), el *Diccionario del lenguaje usual*, de editorial Santillana y las definiciones de J. M. Cagigal, F. Valserra v. A. Karag (*Diccionario de los deportes*), de cuyo resumen –ver cuadro n° 1–¹⁴ podríamos seleccionar los rasgos fundamentales que se utilizan para definir el concepto deporte:

- Actividad humana.
- Sujeto a reglas.
- Con ejercicio físico.
- Competitivo.
- Recreativo.
- Con deportividad (desinteresado y noble).



Cuadro 1
(M. Trapero, 1979)

DEFINICIONES DEL DEPORTE

| | “actividad” | “recreación” ¹ | “al aire libre” | “con ejercicio físico” | “sujeto a reglas” | “competitivo” | “métodico” | “que procura un perfeccionamiento físico” | “deseo de vencer” | “desinteresado” | “higiénico” | “espontáneo” | “voluntario” | “individual” | “colectivo” | “en competición pública” | “por expansión del espíritu” | “noble” |
|-------------------------------|-------------|---------------------------|-----------------|------------------------|-------------------|---------------|------------|---|-------------------|-----------------|-------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------------------|------------------------------|---------|
| DRAE-70 | + | + | (+) | + | + | + | + | | | + | | | | (+) | (+) | + | | |
| DILE | + | + | + | + | | | | | | | | | | | | | | |
| DUE | + | (+) | | + | + | (+) | | | | | | | | | | | | |
| DCELC | + | ‘ | (+) | + | | | | | | | | | | | | | | |
| Dicc. Santillana ² | + | | | + | (+) | | | | | | | | | | | | | |
| Cagigal | + | + | | + | (+) | (+) | (+) | | | + | | + | + | | | | | + |
| Valserra | + | | | + | | | | | + | | + | + | + | | | | + | + |
| A. Karag | + | | | + | | + | + | + | + | + | | | | | | | | |

1 Consideraremos como un único rasgo de contenido, “recreación”, las definiciones de “deporte” a través de “recreación, pasatiempo, placer, diversión o juego”.

2 Nos referimos al *Dicc. del lenguaje usual* de la Ed. Santillana.

3 El signo (+) indica que el tal rasgo no se señala como fundamental en la definición respectiva, pero que puede actuar como virtual.

A continuación y a través del concepto nuclear de “recreación”, que, como hemos visto, es el concepto dominante hasta el siglo XIX, M. Trapero realiza la estructura léxica del campo semántico “deporte” en la actualidad,¹⁵ con el fin de ordenar las palabras que sugieren la idea “deporte” (Por ejemplo: Deporte, juego, diversión, fútbol, pelota, campeonato, Federación, etc.) ya que la relación que existe entre todas no corresponde a un mismo nivel lingüístico; no todas se estructuran, funcionan y se oponen a la lengua de igual forma, en base a la idea del haz asociativo de Saussure que fue la que dio origen a los famosos campos lingüísticos.

En resumen, podemos decir que el paradigma léxico del campo semántico “deporte”, se ordena en una serie de subgrupos que representan, dentro de cada uno, una cierta homogeneidad funcional y semántica que se consti-

tuye en quince grupos funcionales y que cada uno de ellos tiene una serie de dependencias y relaciones con otros grupos.

Otro autor, R. Thomas,¹⁶ realiza otro estudio del campo semántico “deporte” partiendo de un vaciado conceptual cuyo resultado es que existe un núcleo común en el que coinciden los diversos autores consultados: el esfuerzo físico.

Un análisis del contenido de los textos de los principales autores que han tratado el deporte, según la selección de R. Thomas podría ayudar a precisar mejor este espacio semántico del concepto “deporte” y sus relaciones con las ideologías. El término no representa, pues, el mismo sentido para todos y esta polisemia es el origen de concepciones contradictorias.

Seguidamente abordaremos el concepto de deporte partiendo de un enfoque cultural en el que se polarizan en un

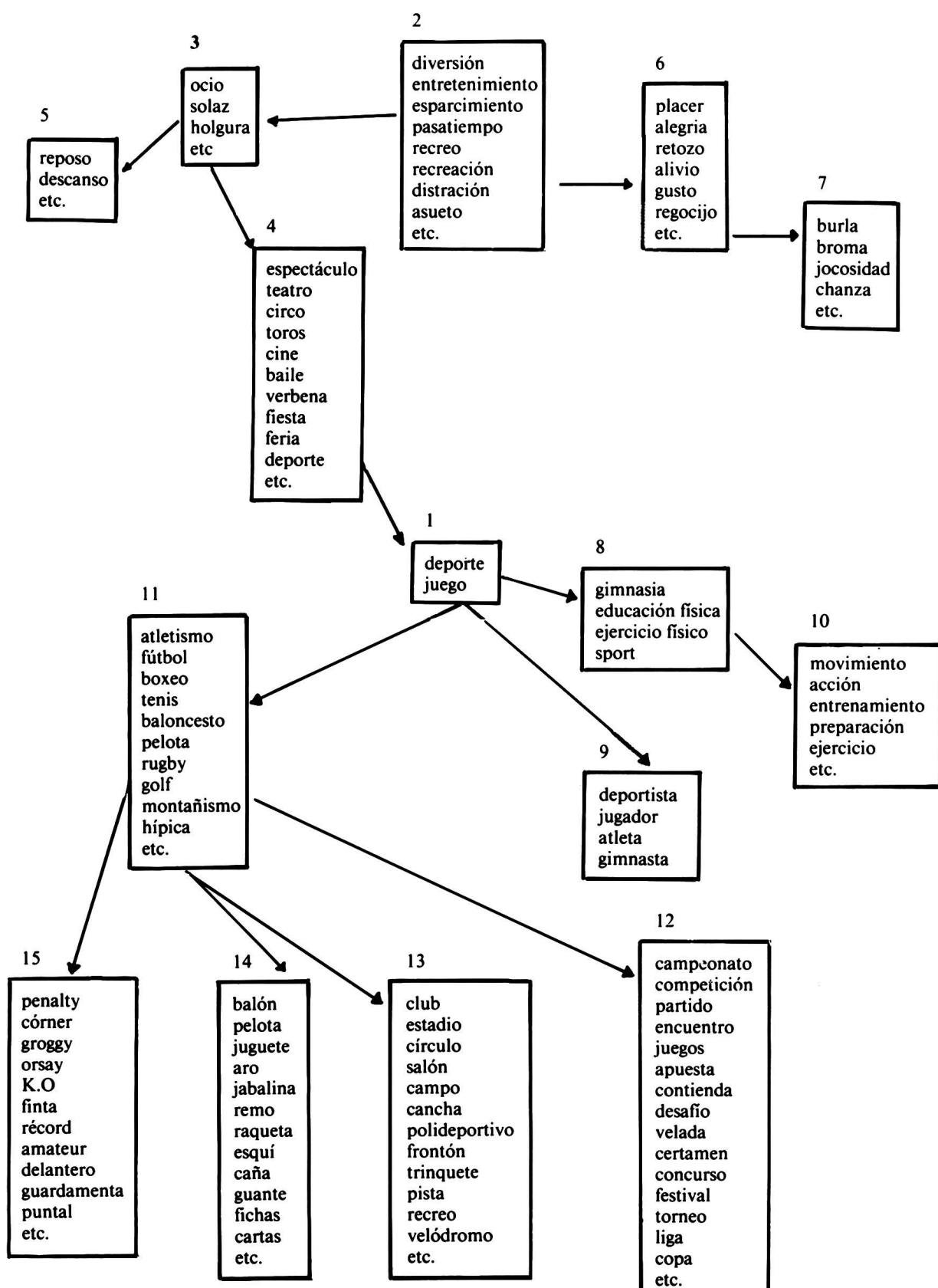
cuadro¹⁷ las dimensiones de la actividad humana: juego, no juego, trabajo y ocio (no trabajo).

El deporte bajo este enfoque antropológico¹⁸ es una actividad física exigente, competitiva y agresiva sometida a definiciones y reglamentos constrictivos que en cualquier marco histórico-cultural alcanza dimensiones de conflicto social (asociación simbólica, guerra-deporte) y en su composición entran proporciones variables de juego trabajo y ocio.

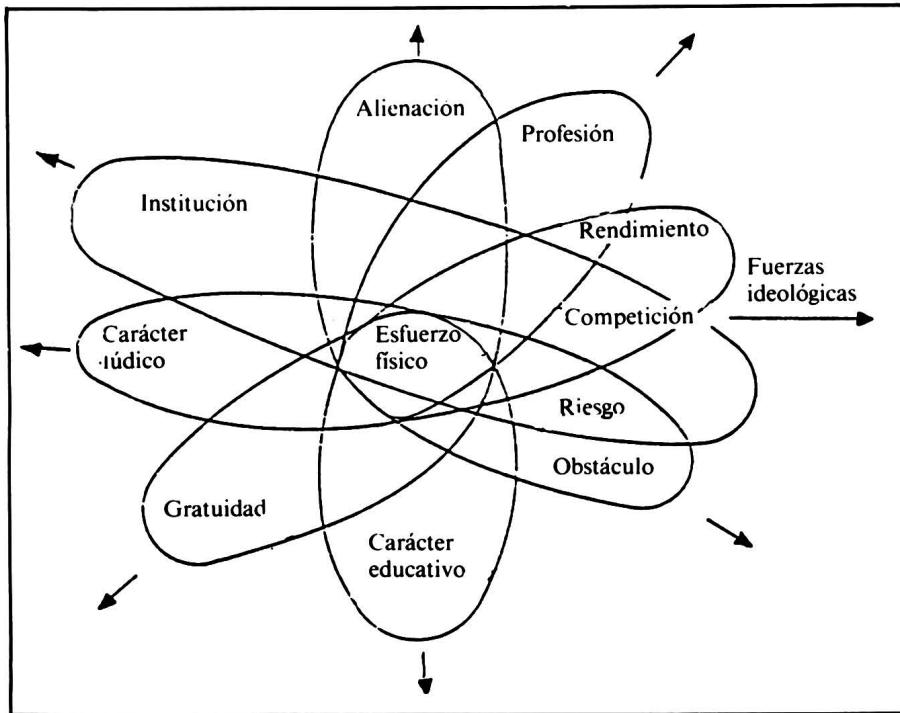
Finalmente, expondremos la definición conceptual recogida en el manifiesto sobre el deporte¹⁹ “toda actividad con carácter de juego, que adopte la forma de lucha consigo misma o con los demás, o constituya una confrontación con los elementos naturales. Si dicha actividad implica competencia, siempre deberá realizarse con espíritu deportivo; sin “juego limpio” no puede haber deporte. El deporte así defini-

Cuadro 2
(M. Trapero, 1979)

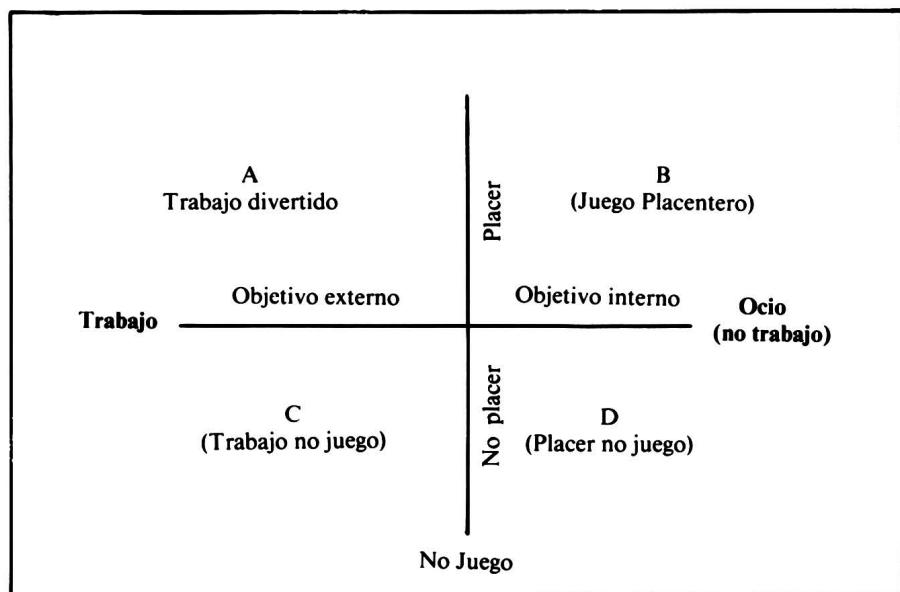
ESTRUCTURA LÉXICA DEL CAMPO SEMÁNTICO "DEPORTE" EN LA ACTUALIDAD



Cuadro 3
(R. Thomas, 1982)



Cuadro 4
(Blanchard – Cheska, 1986)



do constituye un notable medio de educación".

A tenor de los análisis conceptuales que hemos estudiado, vamos a reseñar los elementos más destacados de cada enfoque:

Así, en el vaciado efectuado por M. Trapero aparecen los siguientes rasgos como más significativos:

- Recreación.
- Ejercicio físico.
- Competición.
- Sujeto a reglas.
- Con espíritu noble.
- Actividad humana.

R. Thomas en su aproximación al concepto "deporte" parte de un núcleo común:

- Esfuerzo físico.
- Competición.
- Rendimiento.
- Lúdico.
- Institución.
- Educativo.
- Obstáculo.
- Alienación.
- Riesgo.
- Profesión.
- Espectáculo.
- Voluntario.

K. Blanchard y A. Cheska en su enfoque cultural antropológico destacan que deporte es:

- Actividad física.
- Competitiva.
- Reglamentada.
- Conflicto social.
- Juego.
- Trabajo.
- Ocio.

Por último, en el manifiesto sobre el deporte de la CIEPS y la UNESCO, se recoge que deporte es:

- Juego
- Actividad Física
- Lucha contra uno mismo
los demás
obstáculos naturales
- Competición
- Espíritu deportivo (incluye el término de juego limpio)
- Educativo

Los 31 rasgos señalados, los podemos estructurar en diez grupos en función de los siguientes criterios: 1) búsqueda de rasgos característicos, cabezas de grupo; 2) frecuencia de elección en los distintos autores trabajados; 3) que tengan coherencia interna. Así, tenemos los siguientes grupos definitorios (entre paréntesis el número de veces que aparece este rasgo en las cuatro aportaciones estudiadas):

rasgos estructurales, aunque con una mínima elección y que posteriormente justificaremos. Por último, y al margen de las características básicas de la actividad, se nos muestran tres ámbitos de actuación, con una frecuencia de dos apariciones cada uno: rendimiento, educativo y ocio; y que representan los tres grandes campos de actuación del deporte institucionalizado.

tancia que posee el rasgo definitorio “riesgo” en este concepto y que aunque no aparece en la gran mayoría de definiciones modernas, sí queda reflejado de forma implícita, siendo por otra parte evidente que el deporte actual, debido al factor competición, genera frecuentemente riesgo, sobre todo el deporte rendimiento. Es por tanto obvio que el deporte que hemos delimitado con los rasgos definitorios pertinentes, presenta en principio el factor “riesgo” debido a la existencia del elemento competición y del carácter de su esfuerzo físico.

Con el rasgo “institución”, entramos en una valoración socio-institucional ya que el deporte como fenómeno social por excelencia en nuestra época muestra un marcado carácter institucional en los tres ámbitos delimitados: rendimiento, educativo y ocio; con una notable personalidad en el primer campo, pero presente en todos los demás; y es que cualquier fenómeno de arraigo social tiende a divulgarse e internacionalizarse a través de un proceso social como en la institucionalización. Pierre Parlebas, el notable epistemólogo francés²¹ define el deporte como “un conjunto finito y enumerable de las situaciones motrices, codificadas bajo la forma de competición e institucionalizadas”. Parlebas entiende de que no puede hablarse de deporte en ninguna de sus formas sin mencionar este rasgo pertinente –la institucionalización–, e incluso realiza una clasificación de actividades en las que bajo los rasgos pertinentes de: actividad motriz, codificación competitiva e institucionalización, enmarca las actividades deportivas diferenciándolas de las que no lo son.

A pesar de que opino que los rasgos pertinentes parlebasianos para el concepto deporte son insuficientes, ya que carece de un rasgo estructural básico como es el juego, considero que los otros rasgos son precisos y aclaratorios

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. JUEGO (4) | 2. EJERCICIO FÍSICO (4) |
| • lúdico | • actividad física |
| • recreación | • esfuerzo físico |
| 3. COMPETICIÓN (4) | 4. REGLADO (2) |
| • lucha | • al ser un juego se sobreentiende que está reglado ya que no se explica el juego sin unas normas mínimas. |
| • conflicto | |
| • obstáculo | |
| 5. ESPÍRITU DEPORTIVO (2) | 6. INSTITUCIÓN (1) |
| • juego limpio | |
| • noble | |
| 7. RIESGO (1) | 8. RENDIMIENTO (2) |
| | • Trabajo |
| | • profesión |
| | • espectáculo |
| | • alienación |
| 9. EDUCATIVO (2) | 10. OCIO (2) |
| | • voluntario |

Según el estudio conceptual realizado, observamos que el deporte posee cinco rasgos estructurales, de los cuales tres: juego, actividad física y competición, aparecen de forma clara y sistemática en los cuatro enfoques elegidos; los otros dos rasgos: reglado y espíritu deportivo, se reseñan como rasgos estructurales de una manera implícita en dos enfoques, y en los otros de manera explícita.

Por otra parte, aparecen con una frecuencia única dos conceptos en el mismo enfoque (R. Thomas): riesgo e institución, que los interpretamos como

En el momento de reflexionar sobre los rasgos, institución y riesgo, observamos que este último aparece en la definición de deporte dada por el creador del Olimpismo moderno, Pierre de Coubertin (1922)²⁰ “el deporte es el cultivo voluntario y habitual del ejercicio muscular, fundamentado en el deseo de progreso y susceptible de llegar hasta el riesgo”. A pesar de que la definición es bastante imprecisa y no corresponde a la realidad actual, debido sobre todo a la enorme evolución que ha sufrido el concepto en este siglo, si es necesario destacar la importan-

y su gran aportación radica precisamente en la necesidad de considerar el deporte como un hecho social, reflejándolo a través del parámetro social: institución. Es por ello que el rasgo "institución" es pertinente en los tres ámbitos reseñados a través del estudio y representa la consideración explícita del deporte como hecho social. A pesar de todo, su presencia en el vaciado se reduce a una sola aparición.

En conclusión y según los datos extraídos: ¿Qué entendemos por deporte? La respuesta a este término polisémico ya es factible en función del enfoque plural que hemos abordado; así pues, y de acuerdo a los rasgos aportados, podríamos decir que el deporte "constituye un conjunto de actividades físicas de carácter lúdico, sujeto a unas normas, bajo la forma de competición, la cual deberá regirse por un espíritu noble –también llamado deportivo–, que está institucionalizado y que puede llegar hasta el riesgo. El deporte así considerado tiene tres ámbitos de actuación: Rendimiento, Educativo y Ocio".

Análisis crítico del deporte como símbolo social

Los orígenes del deporte moderno institucionalizado²² marcan una ruptura histórica con los juegos deportivos tradicionales, gracias a la introducción del maquinismo industrial del cual se toman las categorías dominantes (rendimiento, competición, *record*, orden, jerarquía, esfuerzo) y del resultado del proceso de urbanización, así como en la disminución del tiempo de trabajo. Con la creación de las federaciones nacionales e internacionales, se crean unas organizaciones centralizadas y jerarquizadas basadas en el endeudamiento. Esta institucionalización del deporte, con sus estructuras, su funcionamiento y las ideas que transmite, es el reflejo de la sociedad capitalista que lo ha engendrado y que, al mismo

tiempo, tiende a desarrollarlo y perpetuarlo. El club se constituye como célula básica de la institución deportiva, la que produce y elabora la ideología deportiva y los campeones, en su calidad de claves de la institución, contribuyen a la identificación nacionalista de las masas con el orden establecido, en el marco de coexistencia pacífica entre Estados rivales.

Es preciso pues distinguir entre actividad física y actividad deportiva; la gran diferencia es la institucionalización, es decir, su organización, su aparato, sus códigos, sus reglamentos, sus campeonatos, pues la institución deportiva se identifica fielmente con los valores de la sociedad capitalista. El deporte es la institución social encargada de transmitir estos valores; como dice J. M. Brohm (1982), se constituye en un nuevo aparato ideológico del Estado. La atención de los deportistas, tanto practicantes como espectadores –deportistas pasivos–, se encuentra desviada de las preocupaciones sociales, económicas y políticas. El deporte por tanto, tiene una función ideológica en la medida que contribuye a moldear a los individuos, según un cierto tipo de funcionamiento social.

La interiorización de la lógica y los valores deportivos debidos a la práctica, supone el facilitar o reforzar la interiorización de la lógica y los valores sociales. En este sentido, el deporte participa en el reconocimiento y en la aceptación de las desigualdades sociales de un sistema jerárquico. A la inversa, también en una sociedad racista, el deporte podría representar una fuerza contestataria y tratar de actuar sobre las mentalidades y las instituciones.

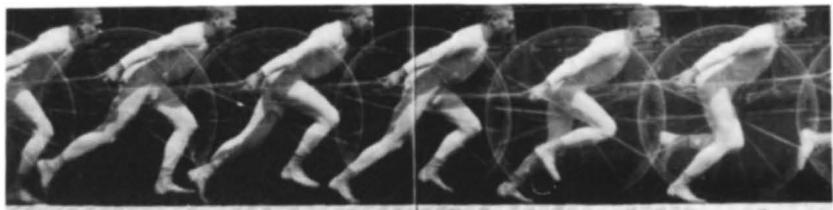
En otro sentido, la educación según J. Ullmann²³ debe mantener y desarrollar el capital "natural" (biológico, y psicológico) del individuo, condición imprescindible de acceso a la cultura; en este sentido la Educación Física mantiene y desarrolla los recursos ne-

cesarios para la acción –formación–; pero la educación es también transmisión y acceso a la cultura, pues las prácticas deportivas son prácticas sociales que transmiten valores culturales, en este sentido la educación enseña prácticas y la Educación Física se convierte en "Educación Física y Deportes", ya que el deporte se ha convertido en un símbolo social que transmite valores culturales.

De inmediato surge la cuestión: ¿Es posible un deporte educativo integrado en una Educación Física renovadora? El educador es el que ha de dar al deporte sus reglas morales y formativas, huyendo del atractivo espejo del deporte alienante de alta competición, y aunque estamos en un proceso institucionalizado, el deporte educativo se enmarca en instituciones de carácter pedagógico, regidas por hombres preocupados en estas tareas, los cuales deben velar por acceder a un deporte auténticamente formativo, integrado en un contexto más amplio llamado Educación Física y Deporte. Este deporte debe desprenderse del pesado lastre del deporte social convencional, el cual constituye un medio transmisor de toda una ideología de la clase dominante.

El juego y el deporte. Revisión del carácter lúdico del deporte

El juego es una actividad ancestral que nace con el hombre desde el momento que éste se desmarca del proceso animal, iniciando de esta manera una trayectoria divergente del tronco común a que pertenecía, ya que una vez conquistada la inteligencia, el hombre tiene la necesidad de jugar racionalmente por lo que esta actividad se constituye en una función tan vital como la reflexión y el trabajo: el juego como fenómeno cultural a través del cual se crea y desarrolla la propia cultura. Así ve-



mos que al “homo sapiens” y al “homo faber” se le contrapone y añade el “homo ludens”.²⁴

El juego ha existido siempre, el deporte no, éste es hijo del juego ya que se inspira en las formas de juegos ancestrales llamados tradicionales o populares. Como hemos visto, conceptual y etimológicamente, el deporte pertenece al juego; pero no todo el juego es deporte ya que para ser deporte es preciso cumplir otros requisitos ya mencionados; así tenemos que el deporte se distingue de:

- Los juegos tradicionales (pues éstos no están institucionalizados).
- Los juegos de sociedad (ya que carecen de actividad física sistematizada).
- Ritos físicos (ausencia de reglas de competición).

Aceptando el carácter lúdico del deporte como algo inherente, es obvio que como juego tiene su propia codificación competitiva, ya que no existen juegos sin reglas y/o competición,²⁵ lo que ocurre es que esta reglamentación que regula la propia competición está regida y controlada por unas instituciones sociales llamadas federaciones consejos, ministerios, escuelas, asociaciones, etc.; según sea el ámbito de aplicación. Es decir, el deporte está oficializado y dirigido. Este rasgo es omitido con frecuencia de las definiciones y representa la constatación de ser un hecho social y lo que le diferencia básicamente de los otros juegos. La actividad física es consustancial con la práctica deportiva y aunque el factor juego no es un elemento discriminador en este sentido, es preciso destacar que actividades consideradas en muchos ámbitos como deporte; es el caso del ajedrez, no podemos reseñarlas como tales incluso a pesar de su institucionalización, por carecer de ese rasgo fundamental que es la actividad física.

El deporte posee una estructura interna equilibrada, coherente, en base a sus rasgos estructurales pertinentes: lúdico, actividad física, competición, re-

glas y espíritu noble; y como hecho social está institucionalizado, siendo a través de estos entes sociales que puede regular y controlar los edictos y formas legales de la competición.

Cuando su estructura interna está en equilibrio, es decir, cuando sus rasgos fundamentales poseen el nivel de participación que le corresponde, tenemos el deporte auténtico porque existe coherencia interna. Actualmente está variando el nivel de equilibrio interno de los rasgos fundamentales y así observamos que por presiones sociales, ambición deportiva, profesionalismo, etc., se está sobrevalorando el factor “competición” menoscabando el elemento “lúdico” y otorgando un carácter diferente al tipo de “actividad motriz”; ello produce un desajuste interno que provoca externamente agresividad, violencia, esfuerzos límites, doping, alienación, robotización, etc.

Es obvio que según el ámbito deportivo en que nos encontremos variarán los rasgos estructurales; así en el ámbito de rendimiento, tendremos una codificación de la competición muy estricta regulada por las federaciones y con el propósito de convertirse en espectáculos que generan lucro, ello incrementa la presión a favor del elemento “competición”, perdiendo importancia el carácter “lúdico”, el cual a veces queda como un mero recuerdo más o menos primigenio; la “actividad física” se torna exigente con tendencia clara al “riesgo” y el nivel de participación es selectivo y restrictivo. “El espíritu deportivo” queda marginado por el objeto último: ganar.

En el ámbito del ocio, la “competición” pierde importancia en beneficio del factor “lúdico” pero manteniendo una buena interacción; las “reglas” son referenciales y se consensúan por los participantes en el momento de jugar a través del contrato ludomotor. “La actividad física” tiene una orientación hedonista y de relación, siendo el nivel de “institucionalización” mu-

cho menor; por otra parte, la actividad se presenta como una opción voluntaria, en la que los participantes observan el “juego limpio”. Este deporte es el que más se aproxima al concepto madre del juego.

En el ámbito educativo, el elemento “competitivo” existe pero debe estar en perfecta interacción con el elemento “lúdico” y la “actividad motriz”. Al deporte educativo se le interpreta como superación, integración, equiparación y en donde la afectividad debe constituir un elemento clave en el proceso educativo que se genera. La “reglamentación se torna más elástica y flexible en orden a parámetros formativos; el respeto leal y total de las normas, la consideración del árbitro y del adversario, el sentido de equipo y el comportamiento noble en el juego, son valores a implantar y que van integrados en el concepto de “espíritu deportivo”. El deporte de competición es, en este sentido, una imagen deseable y contraproducente para el deporte educativo, aunque frecuentemente se incurre en ella.

Hacia el deporte humanista

Con el estudio anterior hemos intentado clarificar el concepto intrínseco del término polisémico “deporte”; porque el buen uso de las palabras condicionará el buen uso de las cosas. Es imprescindible, por tanto, distinguir el concepto deporte en el sentido estricto y científico tal como se ha conceptualizado en nuestra definición, del término deporte en el sentido vulgar, cotidiano, el cual se entiende como toda actividad física o deportiva; este concepto y la subsiguiente actividad están en relación con el concepto estricto y riguroso, ya que toma a menudo de éste, esquemas lúdicos y de organización.

El deporte en sentido estricto, tal como se ha delimitado, es creación, cultura y

humanismo;²⁶ es creación del hombre por la invención del escenario competitivo, por la organización de competiciones y la fundación de clubes; el mismo deporte es una producción cultural del hombre que se opone a naturaleza; y es humanismo ya que el hombre es su gran protagonista y le implica directamente así como en su relación con los otros hombres y el entorno natural "domesticado". Un deporte humanista será aquél que sobrepasará los límites políticos y hará referencia a los hombres, la libertad y la cultura.

Por todo ello los interrogantes sobre el auténtico deporte, giran en torno al humanismo; algunos como Giraudoux (1882-1944),²⁷ verían en el deporte la autoconservación de la especie; es una interpretación optimista en donde el estatus del cuerpo sería el centro del debate. Otros como Huizinga (1872-1945),²⁸ verían al contrario –interpretación pesimista– el deporte como una degeneración del espíritu lúdico, el cual sería una función estéril de la cultura.

Sin embargo, es necesaria una pluralidad de interpretaciones en donde el deporte esté unido al humanismo por

lo que a cada modelo de humanismo le corresponde un modelo de deporte, de tal manera que un deporte sin hombre será un deporte sin alma.

Notas:

1. HUIZINGA, J.: *Homo ludens*. Alianza/Emecé, Madrid, 1972.
2. CAILLOIS, R.: *Teoría de los juegos*. Seix Barral, Barcelona, 1958.
3. ASHWORTH, C.E.: Citado en la *Enciclopedia ilustrada Larousse* en la edición española de 1984, Planta, Barcelona.
4. PIERNAVIEJA, M.: "Deporte", "Deporte". *Protología de una palabra*. Confederación Española de cajas de Ahorro, nº 47, Santa Cruz de Tenerife, 1979.
5. TRAPERO, M.: "El campo semántico 'deporte'". *Confederación Española de cajas de Ahorro*, nº 47, Santa Cruz de Tenerife, 1979.
6. PIERNAVIEJA, M.: *Op. cit.*
7. SALVADOR, G.: *El deporte desde la lengua*. En "Citius Altius, Fortius". Tomo X, Madrid, 1969 pp. 311-332.
8. TRAPERO, M.: *Op. cit.*, p. 374.
9. POCIELLO, Ch.: *Sports et societé*. Vigot, París, 1981, p. 43.
10. POCIELLO, Ch.: *Op. cit.*, pp. 55-56.
11. POCIELLO, Ch.: *Op. cit.*, pp. 56.
12. PIENAVIEJA, M.: *Op. cit.*, pp. 189.
13. TRAPERO, M.: *Op. cit.*, pp. 285.
14. TRAPERO, M.: *Op. cit.*, pp. 285.
15. TRAPERO, M.: *Op. cit.*, pp. 353.
16. THOMAS, R.: *Sports et Sciences*. Vigot. París, 1982 pp. 11-49.
17. BLANCHARD; K-CHESKA, A.: *Antropología del deporte*. Bellaterra. Barcelona, 1986.
18. BLANCHARD; K-CHESKA, A.: *Op. cit.* pp. 41.
19. Documento elaborado por la CIEPS (Consejo International para la Educación Física y el Deporte) con la UNESCO, tras previa consulta a los gobiernos y organizaciones privadas interesadas; difundido en México en octubre de 1968.
20. PETIOT, G.: *Dictionnaire de la Langue des Sports*. Le Robert des Sports, París, 1982.
21. PARLEBAS, P.: *Elementos de sociología del deporte*. Junta de Andalucía, Colección Unisport, Málaga, 1988.
22. ANDRE, J.: *¿Cuáles han sido y son las tendencias de la Educación Física?* En "Apunts Educación Física". nº 1 Octubre. INEFC Barcelona, 1985.
23. ULLMAN, J.: "Sur quelques problèmes concernant l'Education Physique". En E.P.S. nº 81, 82, 83, 84.
24. HUIZINGA, J.: *Op. cit.*
25. En el juego las reglas pueden ser modificadas y en el deporte no. La institución deportiva preserva a través de la reglamentación del juego la esencia de la competición.
26. JEU, B.: *De la vraie nature du sport*. Centre Lillois de recherche en analyse du sport. Vigot, París, 1985.
27. GIRAUDOUX.: *Le sport* (Es un libro de aforismos), 1928.
28. JEU, B.: *Op. cit.*, pp. 68.